

1306

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y PONE TÉRMINO A CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON DOÑA TANIA PACHECO URZÚA.

INDEPENDENCIA,

25 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 5156 /2018

## LA ALCALDIA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 3810 de 27 de julio de 2018, que aprueba contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña Tania Pacheco Urzúa; el memorándum N° 1273 de 20 de octubre de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; carta de renuncia de doña Tania Pacheco Urzúa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y PÓNESE

**TÉRMINO** a contar del 1° de octubre de 2018, al contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **TANIA PACHECO URZÚA**, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3810 de fecha 27 de julio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, ARCHÍVESE.

MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL CALDE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IRG/irg

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Dideco - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.